

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0093-2016-UNAM

Moquegua, 05 de julio de 2016.

VISTOS, el Oficio n.º0256-2016-VIPAC-CO/UNAM de 15 de junio de 2016, Informe n.º099-2016-EPIAM/UNAM/SEDEILO de 14 de junio de 2016, Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N°161-2016 de 24 de Junio de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario;

Con Informe n.º099-2016-EPIAM/UNAM/SEDEILO de 14 de junio de 2016, el Mg. Deymor B. Centty Villafuerte Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental solicita a la Dra. Maria Elena Echevarrua Jaime Vicepresidente Académico la aprobación de la carga académica de docentes ordinarios y jefe de Laboratorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental 2016 – I, la cual se sujetó a modificación y con Oficio n.º0256-2016-VIPAC-CO/UNAM de 15 de junio de 2016, Vicepresidencia Académica remite al Dr. Washington Zeballos Gamez Presidente de Comisión Organizadora la carga académica en referencia para su aprobación vía acto resolutivo.

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 24 de Junio de 2016, según acuerdo N°161-2016, se acordó por unanimidad aprobar con eficacia anticipada a partir del Semestre Académico 2016-I la carga académica de los docentes ordinarios y jefe de laboratorio 2016 – I de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua;

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N.º30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora Nº161-2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, con eficacia al inicio del Semestre Académico 2016-I la carga académica de los docentes ordinarios y jefe de laboratorio 2016 — I de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme al detalle señalado en anexo del Informe n.º099-2016-EPIAM/UNAM/SEDEILO de 14 de junio de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Vicepresidencia Académica disponer las acciones de supervisión necesarias durante la implementación de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnologías de Información la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Universidad.

Registrese, Comuniquese, Publiquese y Archivese.

WAREHUDA A ROSES

ARESIDENCIA

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ PRESIDENTE MACIONAL OF THE OFFICE AND THE OFFIC

AROG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO SECRETARIO GENERAL

Presidencia VIPAC VIPI EPIAM OTIN Arch (2) Firma:

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

2 2 JUN. 2016 350m NY HEG. 1 Follos:

OFICIO N° 0256-2016-VIPAC-CO/UNAM SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Presente.-

Moquegua, 15 de junio del 2016.



ASUNTO

: REMITO CARGA ACADÉMICA DE DOCENTES ORDINARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL PERIODO 2016-I PARA SU APROBACIÓN VÍA ACTO RESOLUTIVO

REFERENCIA : INFORME N° 099-2016-EPIAM/UNAM/SEDE ILO

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que visto el documento de la referencia, el Dr. (c) Deymor Beyter Centty Villafuerte, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, reitera solicitud de la aprobación vía acto resolutivo de la carga Académica 2016-I, de los Docentes Ordinarios y Jefes de Laboratorio de la Escuela Profesional a su cargo.

Asimismo, solicito a vuestro despacho que dicha petición sea aprobada mediante acto resolutivo, en vías de regularización.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SECRETARIA GENERAL PROVEIDO: sos. Maria Guevara UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME VICEPRESIDENTA ACADÉMICA Pase a: Fecha: 21 JUN, 2016 Para: 5 85100 08

053 - 463559

Adjunto documento de la referencia en (07) folios

VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

MEEJVIPAC kazb./sec Cc : Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONA', DE MOGUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA VICEPRESIDENCIA 4GADEMICA

RECIBIDO

1 5 JUN 2016

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 099-2016-EPIAM/UNAM/SEDE ILO

Α

•

Dra. Maria Elena Echevarria Jaime

Vicepresidente Académico de la UNAM

DE

.

Dr. (c) Deymor Beyter Centty Villafuerte

Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

ASUNTO

:

REITERO CARGA ACADEMICA DE DOCENTES ORDINARIOS

FECHA

Ilo, 14 de Junio de 2016

De mi mayor consideración:

Es sumamente grato poder dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y mediante el presente reiterarle la Carga Académica de Docentes Ordinarios, presentada en el INFORME N° 23-EPIAM/2016.

Además indicarle que la Carga Académica de Docentes Ordinarios fue modificada, ya que mi persona asumió el Curso de Monitoreo y Evaluación Ambiental II del X Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniera Ambiental tal como se indica en el ANEXO 01.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y acciones necesarias.

Atentamente,

Br O Devimor Beyter Centry Villafuerte
Director de la Escuela Profesional de
Ingeniería Ambiental

ADJUNTO:

*INFORME N° 23-EPIAM/2016/VAC/UNAM

*ANEXO 01

DBCV/Director E.P.I AM crh/Sec c.c. Archivo (02)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N °23-EPIAM/2016/VAC/UNAM

A: Dr. Julio Isique Calderón

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO-UNAM

Dr. (c) Deymor B. Centty Villafuerte

Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

ASUNTO: Plazas para contrato docente - 2016-I y 2016-II, y carga académica de los

docentes ordinarios.

FECHA: 26 de febrero del 2016

Referencia: Memorando Múltiple No 013-2016-VIPAC/CO/UNAM

Estimado señor,

Por intermedio del presente me dirijo a vuestra autoridad, para informar lo siguiente:

- A. La mayoría de los docentes ordinarios de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, se encuentran gozando de sus vacaciones físicas, por lo que esta dirección para el cumplimiento de vuestro memorándum, ha solicitado a todos los decentes ordinarios que remitan de carácter urgente su requerimiento de carga académica para el semestre 2016-I y 2016-II, por lo que basado en el requerimiento que han realizado casi la totalidad de ellos remito adjunto el proyecto de carga académica para los semestres señalados.
- B. En base a ese requerimiento se ha elaborado un cuadro tentativo de Plazas para Contrato Docente y Jefe de Práctica — 2016-1 y 2016-11 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
- C. La carga académica definitiva, y el cuadro de plazas de docentes contratados final, será elaborada una vez se reincorporen los docentes ordinarios, y en sesión de distribución de carga académica se ratifiquen en la misma, que asumimos será entre el 04 de marzo al 08 de marzo del presente.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Deymor B. Centy Villafuerte eyela de Ingeniería Ambiental Mersidad Nacional de Moquegua

Carga Académica de los Docentes Ordinarios – Periodo Académico 2016 –I, y Jefe de Laboratorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

No	Docente	Condición	Carrera Profesional	Cursos	Ciclo	Semestre I Horas	Total
01			Ing. Ambiental	Dibujo Técnico	IV	4	
	M.Sc. Juan L. Ccamapaza Aguilar	Ordinario TC	Ing. Ambiental	Topografía y Cartografía	VI	4	16
			Ing. Ambiental	Sistema de Información Geográfica	VIII	4	
			Ing. Pesquera	Topografía	٧	4	
02			Ing. Ambiental	Estadística	11	4	
			nig. Ambiental	Estadistica	ш	4	
	Dr. (c) Deymor B. Centty Villafuerte	Ordinario TC	Ing. Ambiental	Metodología de la Investigación	111	4	14
			Ing. Ambiental	Formulación y Evaluación de Proyectos	IX	4	
			Ing. Ambiental	Monitoreo y Evaluación Ambiental II	X	2	
03							
			Ing. Ambiental	Hidrología Manejo	V	4	
	Dr. Eduardo Flores Quispe	Ordinarlo TC	Ing. Ambiental	Ambiental de Cuencas	VIII	7	16
			Ing. Ambiental	Saneamiento Ambiental	VIII	4	
			Ing. Ambiental	Modela. Y Simulación de Sistemas Ambientales	IX	4	
04			Ing. Ambiental	Cálculo	111		
	Lic. Mario R. Flores Roque	Ordinario TC	ing. Ambiental	diferencial y	111	6	18
			Ing. Ambiental	Cálculo diferencial y cálculo integral II	IV	6	
	-		Ing. Ambiental	Cálculo Numérico	V	6	
05	Ing. Rodolfo Sánchez Valencia	Ordinario TC	Ing. Ambiental	Contaminación Atmosférica	VII	4	14
			Ing. Ambiental	Manejo de Residuos Solidos	VIII	4	
			Ing. Ambiental	Química Ambiental II	VI	6	
06	Dr. Milko R. Rivera Campano	Ordinario TP	Ing. Ambiental	Economía	11	4	08
			Ing. Ambiental	Contemporánea Economía Ambiental	VI	4	

Jefe de Laboratorio

Bachiller en Ing. Ambiental: Daysi Elizabeth Butrón Ruíz Dedicación 40 horas semanales

